

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos
dem los no suscritores. Comunicados. Pre-
cios convencionales y a juicio de la adminis-
tracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores
medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 20 de Enero de 1884.

SE PUBLICA
Todes los Miércoles, Viernes y
Domingos; NUM. 439.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se-
manales
Sin entrada ni adelanto ni au-
mento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

GERONA 19 ENERO DE 1884.

S. M. el Rey en uso de su libérrima prerrogativa ha tenido a bien llamar a sus consejos al partido conservador. Nuestra conducta ante este hecho trascendentalísimo está clara y terminantemente trazada. Hombres de partido leales y sinceros sabremos pasar resignadamente a la oposicion, para combatir desde ella, y siempre en el terreno de los principios, al lado de nuestros amigos de ayer, de hoy y de mañana. Quédense para otros el preparar evoluciones indecorosas é interesadas. A esos les abandonamos al brazo secular de los conservadores de abolengo, quienes, si saben tener el mismo decoro y la misma dignidad de que nosotros les hemos dado un buen ejemplo en estos últimos dias, sabrán arrojarlos de su campo. Y si por acaso, puesto que todo es posible en esta malhadada provincia, se los encontraran pegados como la yedra á la encina, confiamos que tendrán la suficiente entereza para no querer transigir con ellos y rechazar toda mancomunidad que pueda desdorarles y comprometerles ante la opinion, siempre recta, de las personas que se estiman.

DIZ ROMERO.

(Conclusion.)

El señor Sagasta vino al poder apoyado por un partido numeroso y perfectamente organizado en todas las provincias, y con un programa claro y definido.

Entonces contaba con el apoyo de un partido que, procedente de la democracia, se habia apresurado a pa-

sar los linderos de la Monarquía; contaba tambien con la benevolencia de los partidos republicanos, como asimismo con la benevolencia del partido conservador, que ansiaba apoyarle para ver si consolidaba al partido liberal en el poder y podia realizarse de esa manera el ansiado turno de los partidos. Y al declinar el señor Sagasta en su mision, digámoslo así, al final de la legislatura anterior, ¿cuál era la situacion política? Aquel partido tan numeroso que el señor Sagasta presidia; aquel partido tan numeroso que él habia traído al poder con una oposicion entusiasta por espacio de seis años; aquel partido parecia destruido por completo. De él se habian separado la mayor parte de los comités y hombres de los más importantes que le representaban en el Parlamento, y esos elementos habian venido á formar otro núcleo, otra fuerza potente, la más liberal de la Monarquía, con los partidos que al señor Sagasta habian ofrecido su apoyo cuando vino al poder. Y la benevolencia de otros partidos avanzados se convirtió en hostilidad, y de él se separaron; y de él separó tambien el partido conservador la benevolencia que en los primeros tiempos le habia ofrecido, considerándole en extremo perturbador para la política española. No podia, por lo tanto, ser más claro y evidente el fracaso de esa política. ¿Habia conseguido el Sr. Sagasta realizar la mision que parecia haberle confiado el Poder moderador, de formar un partido fuerte, robusto, con la bandera liberal, enfrente del partido conservador? ¿Habian conseguido el señor Sagasta y los Gobiernos que presidió traer á la Monarquía fuerzas de otros campos extraños que pudieran dar garantías de paz y de tranquilidad para esta desgraciada Patria? Lo que en un principio fué iman que atraía á todos los partidos liberales, á todas las fuerzas vivas de la política, fué despues duro hierro contra el que chocaban todas aquellas aspiraciones y todos aquellos intereses más grandes de la sociedad española.

Este verdadero fracaso político del señor Sagasta, unido al poco tiempo

á los tristes sucesos de Bajadoz, de La Seo y de Santo Domingo de la Calzada, fué indudablemente lo que le movió á presentar á S. M. la dimision de su cargo. ¿Por qué? Porque en mi concepto, el señor Sagasta, penetrando en lo íntimo de su conciencia, pudo considerar que él y su partido en aquellos momentos eran impotentes para restablecer la disciplina en el ejército, eran impotentes para crear una buena administracion, eran impotentes para gobernar al país. Y que esta era la creencia del señor Sagasta, tal vez pudiera probarse de una manera clara y evidente con la confesion del mismo señor Sagasta.

Y por más que yo no quiero entrar en detalles sobre este particular, detalles que tal vez expongan en el curso de este debate oradores importantes de la Cámara, no puedo menos de indicar á los señores Diputados que poco despues de la crisis, en aquellos dias se hicieron ciertas indicaciones en la prensa periódica, no contradichas todavía, de que el señor Sagasta habia pedido auxilio y apoyo para continuar en el poder, caso de que este poder volviera á sus manos, á la izquierda dinástica, con la circunstancia de que le pedia el auxilio y el apoyo nada más que por medio de personas, por medio de su representacion, y la izquierda dinástica deseaba que ese auxilio y apoyo pudiera haber sido prestado por medio de los principios y de las doctrinas, haciendo una verdadera conciliacion entre la política del partido fusionista y los principios de la izquierda.

Vino al poder el señor Posada Herrera, ó por mejor decir, recibió de S. M. el encargo de formar un nuevo Ministerio; y el señor Posada Herrera, ya lo habeis oído ayer, siguiendo una conducta enteramente distinta de la que parece pretendia seguir el señor Sagasta, se acercó á los jefes de la izquierda para ver si podia realizar con éstos una conciliacion en principios y en doctrinas; y esta conciliacion patriótica y altamente conveniente para los intereses del país y de las instituciones, tu-

vo la fortuna de realizarla el señor Posada Herrera. Y hé aqui el error sobre que descansa toda la política de actualidad. Y digo esto por las manifestaciones que los representantes de esa mayoría han hecho en el seno de la Comision. Para ellos la conciliacion no existe, la transaccion no se ha realizado todavía. Piden á la izquierda, piden al Gobierno que la representa, que transija, que ceda de sus principios, y nosotros creemos que la transaccion está hecha en el Gobierno. Partiendo de estos dos supuestos, claro está. Señores Diputados, que no se puede venir á una avenencia clara y definida desde el primer momento.

Y ¿sobre qué principios y bases se ha realizado esa transaccion? ¿Es que en esos principios y en esas bases se ha impuesto el criterio de los que llamaba radicales el señor Cañamaque? ¿Es que se ha impuesto el criterio de una fraccion ó de un partido determinado? No. En esa transaccion no ha habido nada más que un deseo comun de llegar á un término de avenencia; en esa conciliacion se han admitido tan solo los dos principios esenciales del partido liberal; y los ha admitido la izquierda dinástica, porque cree que esos principios son capitales; y en realidad los únicos que dividen al partido liberal del partido conservador, segun ha dicho el señor Posada Herrera, que concurrió á la conciliacion como representante de la mayoría; porque si bien, como manifestó ayer, no habia consultado á esa mayoría, sabia perfectamente que todo el partido constitucional habia defendido siempre esos mismos principios, y no temia de ninguna manera que esa mayoría en su esencia constitucional y procedente de ese partido, pudiera rechazarlos.

Nota cierta sonrisa en algunos de los señores que tienen la bondad de oirme; y por mas que sea un recurso muy usado el aducir cierto género de pruebas en corroboracion de asertos tan concluyentes, yo voy á permitirme molestar á la Cámara por algunos momentos leyendo manifestaciones

claras y concretas de los principales jefes del partido constitucional respecto de estos dos puntos del sufragio universal y de la reforma constitucional.

Y la primera autoridad, respetabilísima para mí, autoridad respetable para todos vosotros, que he de traer al debate en apoyo de la afirmación que he hecho, es la del señor León y Castillo, que tan elocuentes discursos pronunció cuando se discutía la Constitución de 1876, cuando discutía frente al señor Alonso Martínez, presidente de la Comisión de Constitución, y que de una manera clara y terminante expuso los principios del partido constitucional, no ya pidiendo, como todos pedían, el restablecimiento de la Constitución de 1869, sino concretando su petición al respeto religioso, al respeto indispensable que debía haber para los dos principios capitales de la revolución de Setiembre, el sufragio universal y la libertad religiosa.

El señor León y Castillo decía: quitadme la libertad religiosa, y desaparece la revolución de Setiembre. El señor León y Castillo decía: quitadme el sufragio universal, y entonces no solamente desaparece la revolución, sino que no tenéis vosotros razón de ser. Y esto lo decía á una Cámara elegida por sufragio universal; y en prueba de esto voy á permitirle leer sus párrafos:

«Este proyecto subordina á una ley orgánica, no ya el procedimiento electoral, en lo cual hubiera obrado cuerdamente; sino el principio electoral, y ya sabemos lo que esto significa. Esto significa que si somos nosotros los que hacemos esa ley electoral, mantenemos el sufragio universal directo.»

Luego decía el señor León y Castillo: «¿Es que esa Comisión no tiene el valor de sus convicciones? Pues ¿por qué no lo dice? Yo voy á tener el valor que esa Comisión no ha tenido; voy á tener la prevision y la prudencia que le ha faltado, y pido, en uso de mi derecho, que se consigne en la Constitución el principio electoral, dejando para leyes orgánicas el regular su ejercicio, y pido que este principio electoral sea el sufragio universal directo.»

Ya ven los Sres. Diputados, que esa autoridad respetabilísima en la mayoría, la del señor León y Castillo, esa autoridad se expresa bien clara y concretamente sobre este particular. (El señor León y Castillo: Se ha olvidado S. S. leer lo más importante; haya más lealtad en la discusión.) Voy á leer todo lo que S. S. guste, porque yo discuto con tanta lealtad como cualquiera otro. (El señor León y Castillo: Pues tiene S. S. que empezar por el principio.) No estoy aquí para leer todo el discurso.

CACHOS.

Como estábamos firmemente convencidos de que al desbarajuste político en que nos hallábamos sumidos, gracias á las intransigencias fusionistas, no le cabía otro fin que una situación francamente despejada, ó sea, izquierdista ó conservadora, la solución de la crisis no nos ha cogido de sorpresa.

En cambio, confesamos que nos ha entristecido, porque vislumbramos días muy trabajosos y sombras por demás opacas en el nuevo eclipse de los principios liberales.

El señor Sagasta debe á estas horas estar satisfecho, contemplando el resultado de su personalísima política.

Es la tercera vez que este hombre funesto causa la perturbación y rompimiento del partido liberal y la consiguiente pérdida ó eclipse de sus principios, con su inconsecuencia, su intransigente manera de proceder, su orgullosa vanidad, y su indiscutible jefatura.

¡Ah! Si el malogrado general Prim pudiese levantar la cabeza, cuan estrecha cuenta iba á pedirle de sus actos á ese verdugo del partido liberal!

Según vemos en los telegramas publicados por los periódicos de Barcelona, será gobernador de la capital del principado don Aquilino Herce.

Y aquí viene de molde preguntar: ¿Quién es Herce?

Un periódico contó entre los incidentos ocurridos en las tribunas del Congreso el día que habló el señor Castelar, el de dos señores que se arrancaron los sombreros por cuestión de asiento.

A lo cual replica otro periódico:

«...Hubo algo más, según nuestras noticias, que arrancase los sombreros, pues una de las contendientes sacó desgarrada una oreja.»

Por Frascuelo ó por Lagartijo había sucedido cosa análoga; pero el señor Castelar es el primer orador á quien se sacrifican las orejas por dar placer á los oídos.»

Lo cual, hasta cierto punto, nada tiene de extraordinario, no solo por tratarse del primer orador parlamentario de nuestros días, si qué por haber sido el último discurso del señor Castelar el mejor de cuantos ha pronunciado durante su vida.

Si es que tratándose de discursos del ilustre jefe posibilista, pueda haber mejores.

Los periódicos liberales aplauden á mas y mejor y hacen grandes elogios del notabilísimo discurso pronunciado por nuestro ilustre amigo señor Marlos, así como el último del señor Moret, y el no menos interesante del general Lopez Dominguez.

En efecto, los discursos y declaraciones de nuestros amigos son y se-

rán todo lo oportunos é interesantes que se quiera.

Pero... no les han valido.

Suponemos que *La Lucha* se apresurará á ofrecer su leal y desinteresado apoyo al nuevo gabinete del señor Cánovas.

Como antes se lo ofreció al del se-

ñor Posada Herrera.

Y más antes al del señor Sagasta.

De la lista de los señores que componen el nuevo gabinete, aparece que el lastre carlista ya no es tal lastre, sino cargamento.

El señor Pidal ha sido nombrado ministro de Fomento.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOAQUIN MARÍA DESVALLS

Y DE SARRIERA

Marqués de Alfarrás y de Lluçidá, ex-Senador del Reino, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem de Roma etc etc.

Falleció en Palma de Mallorca en 30 Diciembre de 1883.

R. I. P.

Sus primos, primas, sobrinos, sobrinas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

CRONICA GENERAL.

Anteayer asistimos á la segunda representación de la ópera «Hernani» que tuvo una ejecución esmeradísima por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte. Por enfermedad de la tan aplaudida artista señorita Tressols se encargó de su parte la primera tiple señora Laura Sains que reúne á su bien timbrada voz un correcto estilo de canto por lo que el público (escaso) que asistió á la representación le probó repetidas veces su aprobación tanto como lo hizo en la primera á la simpática tiple señorita Tressols.

El señor Conti dió realce á su parte y la cantó con gusto aunque en algunos pasajes estuviera algo frio. El señor Bachs jóven de grandes esperanzas lució su bien timbrada voz y un buen estilo en el decir, lo propio que el bajo señor Serra que se hizo aplaudir en cuantas piezas tomó parte. Bien por este jóven artista.

En conjunto la ópera «Hernani» tuvo una buena interpretación y el público salió complacido del teatro.

Anoche se puso la ópera «Faust» de la que daremos cuenta á nuestros lectores, por mas que dadas las excelentes cualidades que adornan á los artistas de la citada compañía, es de esperar que será un «Faust» como no se habrá oído en esta capital.

Sabemos por conducto autorizado que la empresa y el director señor Perez Cabrero, están preparando una función extraordinaria para el lunes á despedida de la compañía que se-

gun las noticias que hemos recibido promete ser variada y dejen cumplidos los fines que se proponen la empresa y el director que son de dejar grato recuerdo al filarmónico pueblo de la inmortal Gerona.

Sentimos de todas veras que nos abandonen tan pronto privándonos de los ratos de solaz que nos han proporcionado durante estas representaciones.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el mal estado del piso de los arcos de la plaza de las Coles, por donde no se puede pasar—sobre todo de noche—sin correr el grave riesgo de romperse una pierna en los muchísimos baches que hay, por haberse arrancado huen número ladrillos de su pavimento.

Esperamos ser atendidos y que cuanto antes se ordenará su reparación.

Dicen de Barcelona que en virtud de las diligencias que se están practicando á consecuencia de la denuncia del último número del semanario *La Mosca Roja* que se publica en aquella capital, ha sido reducido á prisión el señor Morell, uno de los dibujantes que colaboran en dicho periódico y que también se ha dictado auto de prisión contra el administrador de dicho semanario.

Lo sentimos.

—La *Revista popular de conocimientos útiles*, dá el siguiente consejo á los albañiles: para calmar el escorzo que producen en los ojos las partículas de cal que en ellos se introduzcan, basta colocar una pequeña

antidad de agua azucarada en la palma de la mano y aplicarla en el ojo lesionado, por cuyo medio se desvanecen los efectos corrosivos de la cal y se calma el dolor que ella produce.

—La casa editorial DANIEL CORTES y C.^o, que publica la Biblioteca *Arte y Letras*, ha repartido un elegante prospecto en el cual anuncia las obras que se propone dar á luz en el presente año y la sustitucion de la revista y la lámina, que acompaña á cada reparto, por un tomo mensual de 300 páginas esmeradamente impreso y encuadrado en tela con sellos, sin aumento alguno en el importe de la suscripcion.

Estos tomos formarán una nueva biblioteca titulada *Clásica española*, destinada, como su propio título indica, á dar á conocer las inmortales obras de nuestros eminentes ingenios.

—Esta noche á las nueve la Sociedad «Odalisca» dará otro de sus lucidos bailes en el gran salon del teatro, el cual no dudamos estará muy concurrido, como todos los que celebra dicha Sociedad.

—Los islotes formados en medio del cauce del rio Oñar entre los puentes, van adquiriendo un desarrollo considerable, siendo varios los vecinos y propietarios de casas colindantes con dicho cauce que se han cercado á esta redaccion para que se les llamen la atencion del señor Alcalde, afin de que disponga de la desaparicion de los islotes, pues el inconveniente, y á nuestro entender con razon, que el dia de alguna avenida, pueden ser causa de perjuicios y hasta desgracias de consideracion.

Traslado al señor Massa y Falgoutas.

—En la rambla de Esparteros y entre los números 11 y 12, si mal no recordamos, falta desde hace mucho tiempo un cacho de acera, cuyo arreglo recomendamos al señor alcalde, en la seguridad de que se lo agradecerán no pocos vecinos, victimas de la omision.

—Se ha decretado la captura del súbdito inglés Alfredo Juan Burgau, Director que fué del Union Bank establecido en Birsumghan, de donde se fugó el 18 de Setiembre del año último, cuyas señas particulares son: un lunar rojo á la derecha de la boca, casi oculto por la barba, que tal vez se haya afeitado para desfigurarse.—Tiene la costumbre de morderse las uñas hasta dejarlas cortas.—Viste regularmente levita negra, pantalon claro y sombrero de castor.

ANUNCIO JUDICIAL.

D. Pedro Fernandez de Luz, Juez de primera instancia de Gerona y su partido.

Hago saber: que en méritos del juicio ejecutivo que pende en este juzgado instado por el procurador Don Rosendo Grahit como representante

de D. Miguel Mató y Bosch vecino de Vilovi, obrando este en nombre propio y en el de su consorte Margarita Palmada, contra D. Juan Bosch y Bonet del lugar de Tavalá y residente ahora en Bordils, se ha señalado el dia siete de Febrero próximo de diez á doce de la mañana para la subasta de las fincas siguientes.

1.^a El Manso Luro ó *Can Augé* situado en termino de Palol de Rebardit compuesto de casa número 46 y sus anexas, y 13^{as} vesanas 41 centímetros de tierra, cultiva, viña, encinar, yermo y matorral de valor en junto 3,724 pesetas 50 céntimos.

2.^a El Manso Pontos del termino de Ruidellois de la Creu, compuesto de casa con sus anexos, número 22, conocido por Nou hostal de la república, y seis vesanas setenta y ocho céntimos de tierra culliva con cepas en sus márgenes valorado en 7,034 pesetas.

3.^a Una casa situada en el pueblo de Sarriá número 124, con huerto y patio, habiendo en este un pozo, con derecho á sacar agua la casa número 126 propia de D. N. Sastre vecino de Rabós, valorada en 1,500 pesetas.

4.^a Y finalmente el Manso Can Planta del termino de Cornellá, compuesto de casa número 16 y sus anexos; de dos vesanas ochenta y dos céntimos de tierra cultiva con cepas en las márgenes, y de una pieza de tierra de cuatro vesanas noventa y dos céntimos, cultiva y en poca parte viña, cuya casa y tierras se han peritado en 2,694 pesetas.

El remate de cada una de las espresadas fincas se verificará por separado al mayor postor que cubra los dos tercios del avaluo en los estrados de este Juzgado, con sujecion al pliego de condiciones que al igual que las circunstancias de las espresadas fincas obran en los autos para instruccion. Gerona nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Pedro Fernandez de Luz.—Ante mí, José Bajandas.

LA CRISIS.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento del modo y forma como ha sido resuelta la crisis, insertamos á continuacion los siguientes telégramas dirigidos á la prensa de Barcelona.

Madrid 18, á la 1:30 madrugada.—Por encargo del señor Posada Herrera el gobernador civil de Madrid fué á Palacio terminada la sesion del Congreso, para dar cuenta al rey del resultado de la votacion del voto particular y pedirle hora para presentarse á S. M. el señor presidente del Consejo de ministros. El rey señaló las 10 de la mañana de hoy viernes. Los ministros se reunieron á las diez y media de la noche en Consejo, que termina ahora, habiendo acordado en él por unanimidad que el señor Posada Herrera pida al monarca el decreto de disolucion de las Córtes en ar-

monía con la política del gobierno y con los juicios anticipadamente expuestos á S. M.; acordando tambien dimitir, como consecuencia natural, en el caso de que S. M. no dé el decreto; pero manifestando al rey que no formarán parte de ningun gabinete parlamentario que quiera intentarse.

Madrid 18, á las 6 mañana.—La *Gaceta* publica el real decreto nombrando vocal de la junta reorganizadora de la armada al ingeniero don Casimiro Bona y una real orden mandando se provea por oposicion la cátedra de modelado vacante en la escuela superior de arquitectura.

Hay perfecta ingorancia respecto á la solucion de la crisis, como lo prueba la firmeza con que respectivamente aseguran que obtendrán el poder los conservadores, los fusionistas y los izquierdistas. Hoy, cuando termine la conferencia del señor Posada Herrera con S. M., volverán á reunirse los ministros en Consejo, para dar cuenta el señor Posada Herrera de la resolucion del monarca. Se cree que el rey no consultará á los presidentes de las Cámaras ni á los jefes de los partidos, toda vez que en la sesion de ayer manifestaron todos oficialmente sus opiniones.

Los subsecretarios de la Presidencia, Hacienda, Gracia y Justicia y Ultramar, dimitieron anoche.

Madrid 18, á la 1,46 tarde.—El señor Posada Herrera ha estado en Palacio á la hora indicada, permaneciendo en él cerca de una hora. S. M. el rey ha admitido la dimision del Gabinete, lo cual prueba que se ha negado á darle el decreto de disolucion. El rey hizo avisar al señor Cánovas del Castillo, suponiéndose que sea para confiarle la formacion de un nuevo ministerio.

El señor Cánovas ha convocado á una reunion á los ex-ministros é irá á palacio á las dos de la tarde.

Madrid 18, á las 2:45 tarde.—El señor Posada Herrera manifestó á S. M. el rey que el señor Moret con-

sideraba imposible ganar unas elecciones con los resortes políticos actualmente establecidos.

El señor Posada Herrera aconsejó á S. M. el rey que diera el decreto de disolucion de las Córtes á la izquierda y en caso de no darlo á esta que lo diera á los conservadores. S. M. el rey manifestó al señor Posada Herrera que llamaría al señor Cánovas y este quedó encargado de formar Gabinete. Se asegura que el ministerio quedará constituido de la siguiente manera: Cánovas, presidencia; El-duayen, Estado; Cos-Gayon, Hacienda-Romero Robledo, Gobernacion; don Alejandro Pidal, Fomento; Quesada, Guerra; don Ramon Topete, Marina; Silvela, Gracia y Justicia; Conde de Casa-Valencia, Ultramar.

Jurarán esta noche.

Madrid 18, á las 4:14 tarde.—A las seis de la tarde jurarán los nuevos ministros. Se cree que no acepte el de Marina, y créese que en su lugar entre Antequera ó Polo.

Parece que se tienen ya designados todos los gobernadores, los cuales marcharán inmediatamente á sus destinos.

Se indica para capitán general de Cataluña al señor Primo de Rivera y para gobernador de Barcelona al señor Herce.

Madrid 18, á las ocho noche.—A las seis llevó el señor Cánovas la lista de los ministros, siendo el de Marina el señor Antequera, que han merecido la aprobacion del rey.

A las nueve jurarán los nuevos ministros y tomarán posesion hoy mismo.

Se cree que el lunes se leerá el decreto de suspension de las Córtes.

Las nuevas elecciones tendrán lugar en el próximo abril.

Sin variacion las corporaciones populares.

Mañana marchará el señor Herce á Barcelona.

Han sido nombrados, el señor Bugallal presidente del Tribunal Supremo. El señor Escobar Embajador en Lisboa. El Conde Toreno gobernador de Madrid.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrié* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.^o BARCELONA.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN
 Farmacéutico de la Real Casa, premiada en varias Exposiciones.
 Aprobado y recomendado por la Academia Médica-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.
 Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, los plétoricos, costras parulentes de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.
 Depósito general: S. Felu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller, y Vivas Figueras, Deulofeu y Aremar-Clot, Caré iús y Vidal, La Bisbal, Gali, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.
 Véase el prospecto. Marca de fabrica y etiquetas registradas.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS, Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc! deben usar el

Elixir dentifricó Saint-Servant del Dr. Casasa.
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen. Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
 Depositarios:—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS
Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
 Véase al prospecto.
 Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
 «Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.
 Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.
 DR. MORALES, Carretas, 39, prol. Madrid.

Vapores correos del Marqués de Campo.
 primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, La Península y Manila por el Canal de Suez.
 Viajes mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

el vapor MAGALLANES
 saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Febrero próximo á las 4 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.
 Para fletés y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL C.º Escudillers, 76, BARCELONA.

PIANOS Y ARPAS DE «ERARD» DE PARIS
 CASA FUNDADA EN 1780
UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA
 30, calle Fontanella, (principal), Barcelona
 Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.
 Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO
 del Dr. BORRELL.
 Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipochondria, sáhrra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del ligado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.
 El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el hístico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y pesada, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades, encontrarán en este medio infalible de aumento gradual y natural de la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: en las principales boticas y droguerías.

CURACION INFALIBLE DE LA TOS
 por crónica y rebelde que sea con las nuevas Pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS.
 ¡Probadlas y las bendicireis!
 De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 109, Barcelona. Caja 6 rs. por correo 7 rs.
 Depositario en Gerona D. Antonio Pascual, farmacéutico, 15

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.
 Cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20.
 Gerona: Doctor Ametller.
 PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

APRENDICES para carpintero; se necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda; darán razon.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.
 Estudios biográficos-políticos

REUMATISMO.
 Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curación por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificadas de milagrosas por cuantos los han usado.
 En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos PESETAS.
 Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.
IMPRESOS MUNICIPALES
 Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.